HA TRIUNFADO



La sanción de la Cámara de Senadores, obtenida después de vencer una serie de esfuerzos del nazismo y de sus aliados, hace efectivo el proyecto de otorgamiento de plenos poderes al Presidente Mr. Roosevelt. Una vez promulgada la Ley, Mr. Roosevelt se hallará en condiciones de ayudar a Gran Bretaña con toda amplitud en la guerra que sostiene contra las potencias del Eje.

ACORDARON PLENOS PODERES A ROOSEVELT

El Plan de Ayuda a Gran Bretaña Fué Aprobado por 60 Votos Contra 31

WASHINGTON, 8. — La Cámara de Senadores, por 60 votos contra 31 se pronunció a favor del proyecto por el cual se otorgan plenos poderes al Presidente Sr. Roosevelt. La ley será promulgada en los primeros días de la semana próxima.

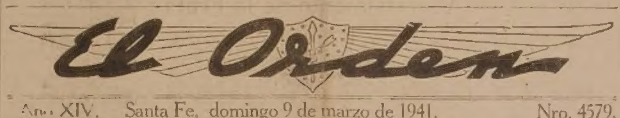
El número de votos obtenido a favor del proyecto sobre otorgamiento de plenos poderes, contrarrestando las maniobras de los opositores, ha superado los cálculos optimistas.

Contra la sanción del proyecto, como se sabe, han realizado una intensa propaganda los partidarios francos del nazismo, los titulados y pacifistas y todos los elementos que secundan la acción de los representantes del fascismo y del comunismo.

La votación ha demostrado que en las filas del Partido Republicano existen serias dizidencias en cuanto a la interpretación de los asuntos de la política internacional. Igualmente, a pesar de la orientación oficial del partido, varios senadores de filiación demócrata votaron contra la concesión de plenos poderes a Mr. Roosevelt.

Con la actitud de la Cámara de Senadores, el Presidente Roosevelt se halla en condiciones para ayudar con gran amplitud a Gran Bretaña.

TURQUIA CUMPLIRA SUS COMPROMISOS CON G. BRETAÑA FRENTE A ALEMANIA



Año XIV. Santa Fe, domingo 9 de marzo de 1941. Nro. 4579.

Aún en Caso de Ser Atacada Grecia, Irá Después en su Ayuda

Se anuncia que Alemania habria hecho entrega de un virtual ultimátum al gobierno búlgaro

INMINENCIA DE LA INVASION NAZI

ANGORA, 8. — El gobierno griego inquirió al de Turquía si está dispuesto a cumplir su pacto de ayuda mutua entre las dos naciones.

En los círculos oficiales se formularon declaraciones por las que se deduce que Turquía mantendrá sus compromisos con Gran Bretaña. Hicieron notar que Turquía irá a la lucha en el momento oportuno y que no se dejará arrastrar en condiciones tales que pudiera traer como resultado una derrota.

Predomina en los centros neutrales la impresión de que Turquía no intervendrá en la guerra en seguida de ser atacada Grecia por los alemanes.

La respuesta turca, al afirmar su fidelidad a la alianza con Gran Bretaña, se interpreta como un indicio de que la acción militar sería iniciada en el momento en que los alemanes atacaran a Turquía. Mientras siguen las actividades diplomáticas, sobre todo en los Balcanes, el gobierno turco apresura los preparativos militares, acelera la construcción de aeródromos y mantiene una serie de precauciones en el mar Negro.

NOTA DE ALEMANIA A GRECIA

ATENAS, 8. — El ministro de Alemania habría hecho entrega de un virtual ultimatum al gobierno griego en el sentido de que concierte la paz con Italia a fin de evitar la guerra en los Balcanes. Se afirma que Grecia rechazó el ultimatum y que la solución consiste en que las fuerzas italianas abandonen el territorio de Albania, donde todavía siguen resistiendo.

No obstante la reserva que se mantiene respecto a los términos de la nota entregada por el ministro alemán, créese que significa una advertencia sobre la inminencia del ataque germano a Grecia.

DECLARACION DEL Gbno. DE YUGOESLAVIA

BELGRADO, 8. — El gobierno manifestó al ministro de Gran Bretaña que podía tener la seguridad de que Yugoeslavia no tomaría ninguna medida que pudiera ser molesta para dicha nación.

La prensa de esta capital, ante los rumores sobre la actitud de Yugoeslavia a favor del Eje, sigue sosteniendo que el gobierno realiza los mayores esfuerzos para el mantenimiento de la neutralidad.

NO SE INICIO LA INVASION NAZI A GRECIA

ANGORA, 8. — A media noche se desmintió un rumor que circuló en Belgrado según el cual tropas alemanas habían iniciado la invasión a Grecia.

Se confirma, en cambio, que aumenta la llegada de contingentes de fuerzas nazis a la frontera de Bulgaria con Grecia.

RESUMEN DE LA SITUACION BALCANICA

BELGRADO, 8. — Los acontecimientos que se registran en el sudeste del viejo mundo, siguen concentrando la atención general. De acuerdo con los despachos recibidos de distintas capitales balcánicas, Alemania iniciará tal vez, esta noche o mañana, la invasión de Grecia. Se asegura que el gobierno de Atenas rechazó la última oportunidad dada por el Reich, para que firmara la paz con Italia. Se cree que los alemanes comenzarán su ataque a Grecia, con un bombardeo en masa contra Salónica.

Mientras tanto, si bien numerosas informaciones aseguraban que Yugoeslavia se incorporará al pacto tripartito, otras informan que dicho país se limitará a suscribir un acuerdo de no agresión con Alemania.

Esferas bien informadas de Belgrado, anticipan la materialización de ese hecho, para el martes próximo.

MITIN DE LOS NAZIS BULGAROS

BELGRADO, 8. — Informan de Sofía que anoche los miembros del Gobierno Búlgaro asistieron a un mitin organizado por el bloque oficialista del Parlamento. En esa reunión el ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Iván Popov hizo una declaración sobre los acontecimientos que culminaron con la adhesión de Bulgaria al pacto tripartito, y el ministro de guerra general Descalov, habló sobre el estado del ejército búlgaro.

Los diputados oficialistas asistentes al acto expresaron su confianza en la política exterior del gobierno y en la eficacia del ejército en su misión de defensa, aprobando ambas declaraciones por unanimidad.

OPINION DE UN DIARIO HELENO

ATENAS, 8. — Un diario heleno anuncia que Yugoeslavia luchará por su independencia y su libertad.

Los Italianos Han Sido Eliminados de sus Bases Aéreas por los Nazis

300.000 SOLDADOS OCUPAN TODA LA COSTA OCCIDENTAL

También se encontrarían en Tripoli varias divisiones de carros germanos

RETOMA EL MANDO GRAZZIANI

LONDRES, 8. — El mariscal Grazziani se hará cargo nuevamente del comando del resto de su ejército en Trípoli, a falta de otro jefe capacitado, anunció el corresponsal del "Daily Telegraph", en Lisboa.

El citado corresponsal agrega que en la actualidad hay alrededor de 300.000 soldados alemanes en Italia, de los cuales dos tercios son fuerzas terrestres, y que se encontrarían estacionadas en Nápoles, y a lo largo de la costa occidental italiana, desde Lombardía a Calabria.

Al mismo tiempo, personal perteneciente a las fuerzas aéreas nazis habría ocupado todas las bases italianas, eliminando de las mismas a los italianos.

Igualmente varias divisiones de carros blindados ligeros, alemanes se encontrarían en la actualidad en Tripoli, listos para tratar de reconquistar Libia, o, en último caso, para oponerse a un eventual avance de las fuerzas del general Wavell hacia la frontera de Túnez.

Las autoridades alemanas harán lo imposible por impedir que las fuerzas británicas del Africa del Norte lleguen hasta la frontera de Túnez, ya que su contacto entre las fuerzas británicas victoriosas y las tropas francesas de Túnez podría cambiar radicalmente el curso de la guerra en el Mediterráneo.

MADRID, 8. — Los diarios publican noticias de que han llegado a Casablanca y Rabat más técnicos alemanes.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 8. — Dice el alto comando: Africa del Norte: el enemigo atacó nuevamente Jarabub, siendo detenido y rechazado el ataque. Nuestros aviones bombardearon eficazmente el puerto de Bengasi, una base aérea y una columna de transportes mecánicos enemiga. Africa Oriental: Hubo incursiones aéreas del enemigo sobre algunas localidades de Eritrea, que no ocasionaron daños.

Aviones alemanes, durante una incursión sobre la isla de Malta, derribaron en combate a dos aparatos británicos, y ametrallaron desde baja altura a un hidroavión, incendiándolo.

Un buque de guerra de tonelaje medio se hundió en el Mediterráneo por causas no establecidas debidamente. Gran parte de la tripulación fué salvada.

TAMBIEN FRACASO

En Atenas se han dado informaciones relativas al reemplazo del general Cavaliero en el comando de las tropas italianas que luchan en Albania. La separación habría sido dispuesta por el rey emperador, de acuerdo con Mussolini, considerando que la actuación de dicho jefe no ha sido eficaz para oponerse a la ofensiva del ejército griego

Un Nuevo ultimátum del Reich

BELGRADO, 8. — Se mantiene la tensión en los Balcanes. Nuevamente se habla de un ultimátum alemán al gobierno heleno.

Noticias de Sofía aseguran que Alemania enviará un ultimátum a Grecia, dentro de la semana venidera, concediendo 24 horas para acceder a las demandas siguientes:

1o. — Concertar la paz con Italia.

2o. — Romper relaciones con Gran Bretaña.

3o. — Rectificar sus fronteras en beneficio de Bulgaria.

4o. — Ceder las bases de Salónica y Patrás a Alemania.

5o. — Desmovilizar su ejército.

NUEVO PLAN DE ECONOMIA

EE. UU quiere evitar se repitan hechos iguales a los de 1919

WASHINGTON, 8. — El gobierno del Presidente Roosevelt se prepara para organizar la economía nacional de post guerra, con el fin de evitar los mismos fenómenos que se produjeron después de la otra guerra. La Secretaria del Departamento de Trabajo, Miss Perkins reveló que está preparando un importante plan de obras públicas que servirá de "amortiguador" para evitar los duros golpes del regreso a la normalidad.

Por otra parte, el Departamento del Tesoro espera hallarse en condiciones de financiar el programa de rearme y defensa con contribuciones voluntarias del público basadas en el sistema de bonos, sin hacer uso de las reservas bancarias.

De esta manera, las reservas podrán servir para financiar la industria privada tan pronto como se establezca la paz.

AUMENTO DE DIVISIONES

WASHINGTON, 8. — El Departamento de Guerra está realizando activos estudios para aumentar el número de divisiones blindadas hasta ocho o diez durante el año próximo. Esta novedad fué revelada por el "Army nad Navy Journal Magazini" y aunque los funcionarios y jefes del ejército reconocieron que se realizan esos estudios, se negaron a formular comentarios al respecto.

DETALLES DE UNA ACCION NAVAL EN EL MEDITERRANEO

EN UN LUGAR DE ITALIA, 8. — Un corresponsal de guerra de una agencia italiana transmite interesantes detalles acerca del hundimiento en el Mediterráneo de dos submarinos enemigos por obra de torpederas italianas, como anunció el Cuartel General en el parte No. 269.

El 22 de Febrero una torpedera italiana navegaba en el Mediterráneo en servicio normal de escolta, mientras dos aviones de caza sobrevolaban la misma zona con idéntica misión. De improviso el Comandante de la torpedera notó que había sido lanzado un torpedo y observó la estela del periscopio de un submarino. Estos detalles fueron observados también por los pilotos de los dos aviones. El Comandante de la torpedera hizo dirigir la embarcación a toda velocidad contra la nave enemiga, haciendo lanzar bombas de profundidad. La unidad adversaria fué alcanzada certeramente, porque poco después aparecieron en la superficie del mar grandes manchas de aceite con fuertes burbujas de agua. Un segundo lanzamiento de bombas completó la destrucción del submarino enemigo.

Realizará Una Visita a Berlín-Roma-Moscú el Canciller Nipón

El viaje de Matsuoka a la capital soviética respondería al propósito de concertar un pacto de no agresión

TOKIO, 8. — Un anuncio que ha despertado suma interés entre los peritos en materia de asuntos internacionales es el formulado hoy en círculos autorizados de que el canciller Matsuoka visitará a mediados de mes Roma, Berlín y Moscú.

El viaje del canciller japonés a la capital soviética respondería al propósito de lograr un pacto de no agresión rusonipón.

PARTIDA DEL EMBAJADOR ALEMAN

TOKIO, 8. — Esta tarde partió rumbo a Berlín el embajador alemán Eugenio Ott. Informará a Hitler y a von Ribbentropp sobre los cambios que ha experimentado la situación en el Lejano Oriente, desde la concertación del pacto tripartito.

No obstante el objeto oficial del viaje, se cree que el mismo está relacionado con la visita que hará próximamente a Berlín el canciller Matsuoka. El general Ott permanecerá tres semanas en la capital alemana.

BOMBARDEO DE POSICIONES CHINAS

TOKIO, 8. — El alto comando de la armada japonesa en aguas chinas, dió a conocer un comunicado anunciando que sus fuerzas navales bombardearon intensamente las posiciones chinas establecidas cerca de I-Chang, sobre el río Yang Tzé y en la provincia de Hu-Peh.

LA FIRMA DEL TRATADO FRANCO - SIAMES

TOKIO, 8. — Fuentes autorizadas anuncian que se espera para mañana, la firma de la paz entre Indochina Francesa y Siam.

LLEGADA DE NIPONES A TOKIO

TOKIO, 8. — Llegaron esta mañana a Yokohama, a bordo del "Heian Marú" 80 nipones que se hallaban establecidos en el noreste de los Estados Unidos y abandonaron ese país causa de la tensión existente en el Pacífico.

Formuló Declaraciones el Dr. Marcelo T. de Alvear

Expresó haber visitado al Dr. Ortiz, quien le habría manifestado que no tiene el propósito de renunciar

BUENOS AIRES, 8. — Entrevistado por los representantes de la prensa, el Dr. Marcelo T. de Alvear manifestó que había visitado al Dr. Roberto M. Ortiz, con propósitos de mera cortesía.

"No creo —agregó el Dr. Alvear— que el Presidente piense presentar su renuncia ni solicitar licencia".

Luego el presidente del Comité Nacional manifestó que el Dr. Ortiz, al no fijar fecha para reasumir el mando, revela su celo y preocupación por el restablecimiento de su salud. El único juez de sus actos es el mismo doctor Ortiz.

Respecto a la posición de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) dijo el Dr. Alvear que es la proclamada públicamente, es decir, que el partido se halla dispuesto a prestar su colaboración para la solución de los problemas de interés general, pero sobre la base de la condenación del fraude. Hay que salvar los principios morales y las instituciones.

¿Por qué se ha de pedir al radicalismo que transija hasta ceder en aquellas conquistas democráticas que fueron el objetivo de su prédica y de su lucha durante largos años?

Terminó diciendo el doctor Alvear que el doctor Ortiz le había expresado que en sus actos no habría nada sorpresivo y que todo lo haría con anuncio previo como corresponde a sus tendencias de respeto a todos, amigos, adversarios e instituciones.

Provocaron un Atentado Varios Terroristas Chinos

TOKIO, 8. — Un considerable número de personas se salvaron milagrosamente de resultar muertas o gravemente heridas, en Hankow, al ser arrojadas 3 granadas de mano, en el mismo instante en que pasaba un ómnibus atestado de pasajeros, informa el corresponsal de la Agencia Domei en dicha ciudad.

A consecuencia de las explosiones resultaron seriamente heridas dos personas que transitaban por el lugar en el momento de producirse el atentado.

Si bien los terroristas lograron huir, las autoridades japonesas creen que se trata de individuos de tendencia antijaponesa y que responden al régimen de Chung King.

Quedó Asegurada la U. Laborista en Australia

SIDNEY 8. — Ha quedado asegurada la unidad de los laboristas en el parlamento Federal Australiano, bajo la dirección del líder obrero, Mr. John Curtin. Se espera que Mr. Beasley quien era líder del nuevo partido Laborista contrario al comunismo, en Nueva Gales del Sud, anunciara la unión de los laboristas, declarando oficialmente el miércoles próximo en la Cámara de Representantes que ya no encabeza una agrupación política independiente.

Informes a los Deudos de las Tripulación de un Barco Torpedeado

EN UN LUGAR DE ITALIA, 8. — Se anuncia oficialmente que las familias de las víctimas que se lamentan a causa del hundimiento de un barco de guerra en el Mediterráneo, señalado en el parte emitido hoy por el Cuartel General, fueron advertidas por el Ministerio de Marina.

Visitó la Ciudad de Zaragoza, el Cónsul de Italia en España

ZARAGOZA, 8. — El cónsul de Italia, acompañado por el teniente coronel Zunino, visitó al alcalde de esta ciudad, con quien examinó el proyecto para erigir un monumento en recuerdo de los legionarios italianos que cayeron en España.

Bulgaria Exigiría la Revisión de Fronteras con Yugoslavia y Grecia

BELGRADO, 8. — Han tenido gran repercusión las noticias según las cuales Bulgaria formuló exigencias revisionistas de sus fronteras a expensas de Grecia y Yugoeslavia.

Circulan rumores de que Bulgaria quiere una salida al mar Egeo desde la zona griega de Tracia, y al mismo tiempo busca recuperar dos sectores de la frontera este de Yugoeslavia, que perdió durante la guerra pasada.

Los comentaristas bien informados expresan que dichas versiones perturban a los círculos del gobierno.

COMENTARIO DE VIRGILIO GAYDA

ROMA, 8. — En el "Giornale d'Italia", Virgilio Gayda emplaza a Yugoeslavia y expresa que debe aclarar su posición e intenciones hacia el Eje, como consecuencia de la tentativa que, según se afirma, ha hecho el Presidente Roosevelt de mantener a dicho país fuera del Eje, asegurándole ayuda militar.

DESMINTIOSE UNA NOTICIA

WASHINGTON, 8. — La secretaría de la Presidencia desmintió los rumores difundidos por la prensa italiana de que Estados Unidos había ofrecido a Yugoeslavia ayuda militar, a cambio de que se resistiera a los planes del Eje.

Súbditos Italianos de Jerusalén se Plegan al Movimiento antifascista

JERUSALEN, 8. — Un buen número de italianos residentes en territorio sirio-libanés, se coaligaron a pesar de la estrecha vigilancia de que son objeto en los medios políticos, para unirse al movimiento antifascista de los "italianos libres", a estar a una información recibida en esta capital.

SAUL SE IMPUSO EN LA AUSTRALIAN CUP

MELBOURNE, 8. — Hoy se disputó la Australian Cup, sobre dos millas y cuarta, con la participación de doce caballos.

Se adjudicó el triunfo Saúl, cotizado diez a uno, imponiéndose por un cuerpo y medio sobre el favorito Apostrophe, que, a su vez aventajó por tres cuerpos a Tidal Wave y Velocity, clasificados terceros.

799 Civiles Resultaron Muertos y 1.068 Heridos Durante los 'Raids'

LONDRES, 8. — Un comunicado del Ministerio de Seguridad Interior anuncia que 799 civiles resultaron muertos y 1.068 heridos, a consecuencia de los ataques aéreos efectuados por el enemigo contra Gran Bretaña durante el mes de febrero pasado.

De los muertos, 383 eran hombres, 312 mujeres y 91 niños de menos de 16 años. Los restantes no fueron identificados.

De los heridos [illegible] eran hombres, 365 mujeres y 105 niños menores de 16 años.

Se añade que el total de víctimas durante el mes de febrero fué menor que el registrado durante cualquier otro mes desde el comienzo de la "blitzkrieg" aérea. El número de muertos es apenas superior a la mitad de los que hubo en enero, y éstos, a su vez, no alcanzaron al cincuenta por ciento de los que se registraron en diciembre. En setiembre, en cambio, hubo 7.600 muertos.

En el Senado Mexicano se Señaló el Peligro de la Infiltración Nazi

MEJICO, 8. — En un discurso que pronunció en el Senado el Sr. Ezequiel Padilla ministro de Relaciones Exteriores de Méjico, condenó la agresión alemana y denunció el peligro de la penetración nazi en la América Latina, declarando que es urgente organizar la defensa nacional mejicana.

El Senado aprobó por unanimidad y en medio de los aplausos de sus miembros, las gestiones que se están haciendo entre el gobierno de Méjico y el de Estados Unidos sobre cooperación militar.

En los círculos bien informados de esta capital reina la impresión de que el gobierno mejicano cederá bases aeronavales a Estados Unidos en las costas del Pacífico y seguirá una política idéntica a la de Washington, aún en el caso de que deba afrontar la posibilidad de la declaración de guerra a Alemania. [illegible]

...a Extensa Reunión Celebró ...C. Comercial de Santa Fe

...nióse el Consejo Directivo ...entro Comercial de Santa ...ajo la presidencia del titu... ...n Juan Carlos Occhi, con ...cia de los vocales: Alejan... ...odríguez, Roberto Busser, ...is A. Boitz, Luis Citti, Sa... Macagno, Antonio Melero, María Ricstra. Faltan con... Gregorio E. Palacios, An... Pifferi, Antonio Vici y ...vo Vigetti y Rodrigo Ord... ...doptando los siguientes re...ones:

...a anterior. Leída que fué ...por aprobada sin ninguna ...ación.

...respondencia: Se da entra... ochenta y siete notas reci... de distintas instituciones.

...s remitidas: Da cuenta de ...stintas notas remitidas al ...terio de Fomento y otras...

...y de patentes: Se toma de... nota de la comunicación ...Ministerio de Fomento por ...designa miembro del Ju... patentes, a nuestro pre...e Sr. Juan Carlos Occhi.

...reso de socios: Se aceptan nuevos asociados a: José ...ndo, Leonardo Brest, San... Rubinsky, Giacomo Hnos., ...y Vianna, Salvador Spe... ...stor Barrirero y Cía., Octa... ...arrirero, Julio A. ...el y G... ...onzález, Brinka y Gelenber...

...nto Instituto Bromatológi... ...a cuenta en forma amplia ...residencia de todo lo actua... de las entrevistas celebra... ...n el presidente del Depar... ...to de Salud Pública y Je... ...el Instituto Bromatológico, ...al fué concretado en acta ...da al citado Departamento ...lud Pública, en que se le "Que a los comerciantes ...oliciten la intervención del ...uto Bromatológico, comuni... las deficiencias o anorma... ...s que se verifiquen con res... a las condiciones genera... particulares de los produc... materias alimenticias que ...n o tengan en sus depósi... ...se los autorice, para los ...en que tales mercaderías ...uedan ser destinadas a la ...para el consumo, a que ...devueltas al vendedor o fa...nte". Que en cuanto a las ...derías no aptas para el con... pero que admiten ser apro...das para su industrializa... ...se autorice su venta o em... para tal objeto exclusiva...". Que, para los casos en ...e note falta de inscripción ...cha en los envases, siem... ...ue se establezca que la mer... ...n es apta para el consumo ...dentro de los plazos que ...mina el Código Bromatológi... ...a subsanada la falta por el ...dimiento que el Instituto ...conveniente". "Que en lo ...s casos por supuesto, el ...uto Bromatológico tomará ...tervención correspondiente ...rverá todas las medidas de ...gación y contralor que ...necesarios a las finalidades ...rias que se persiguen".

...mina su exposición la pre...cia, manifestando que hasta ...hn no se ha obtenido del ...uto Bromatológico, contes... confirmatoria de los pun... ...puestos.

...unto "Lanzaperfumes". — ...ión informa la presidencia ...actuado en este asunto y del pedido formulado oportunamente al Departamento de Salud Pública, para que se permitiera la venta de los que fueran aptos sin la tarjeta exigida, donde se indicaba que no debe lanzarse contra los ojos de las personas, dado que todo el producto ya estaba vendido con anticipación a la resolución dada por el citado I. Bromatológico.

Asunto: Laudo Arbitral del Departamento del Trabajo.— Se toma debida nota del fallo del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nom. Dr. Armando De Feo, por el cual declara nulo por sentencia judicial el laudo arbitral dictado por el Departamento Provincial del Trabajo con fecha 28 de junio de 1934. A los efectos de llevarlo a conocimiento de los señores asociados, se ordena sea transcripto el fallo en la Revista Oficial del Centro.

Proyecto Comisión de prensa: Autorízase a la Comisión de Prensa para que previo estudio, encare la transformación del Organo Oficial del Centro, en un periódico que reúna todas las exigencias de la información comercial en todos sus aspectos.

La financiación de la misma se cubrirá con avisos comerciales y si resultare déficit éste se cubrirá con las rentas ordinarias del Centro.

El periódico comenzará a publicarse una vez que la Comisión de Prensa, lo estime oportuno.

A los efectos de esta resolución la presidencia integrará dicha Comisión.

Autorización compra de una máquina para imprimir direcciones, etc.— Autorízase a la presidencia para que de acuerdo al informe presentado por la Comisión Especial designada al efecto, adquiera de la S. A. Guillermo Kraft Ltda., una máquina impresora "Adrema, modelo IIA", accionamiento a mano, con las siguientes características: Fichas modelo IIr; depósito alimentador y receptor con capacidad para 50 fichas cada uno; expulsión automática al vacío; de la última ficha; dispositivo para repetir la impresión de una misma ficha 23 veces o fijarla indefinidamente; dispositivo que permite el paso de una ficha sin que salga impresa; movimiento de la cinta automático y cambio de su juego; completa con su funda protectora; 1.000 fichas "Adrema" modelo IIr, grabadas, barnizadas y controladas de acuerdo a las listas. Cuatro gavetas metálicas, con capacidad para 250 fichas "Adrema" con freno interior de contención y cavidad al frente para rotular. Dos en líneas linotípicas para los doce meses del año, todo por el precio de $ 718 m|n o sea según presupuesto de fecha 31 de enero de 1941.

Vías blancas.— Estudiase en forma amplia el asunto relativo a las Vías blancas, aprobándose remitir una nota a los asociados morosos, haciéndoles ver el beneficio que este servicio proporciona a los comerciantes instalados en la zona con iluminación reforzada, ya comprobados suficientemente, siendo su necesidad cada vez mayor si se tiene en cuenta la importancia adquirida por nuestro comercio y el constante progreso edilicio de la ciudad.

Impuestos a los réditos de la entidad. — De conformidad a lo indicado por la Oficina Técnica Fiscal, apruébase pasar nota a la Dirección del Impuesto a los Réditos, solicitando la "exención que establece el Art. 5o. inciso f) de la ley No. 11682 y del artículo 23 de la reglamentación General del Impuesto.

S. A. Tarelli Ltda. — Se toma debida nota de sus comunicaciones relacionadas con el I. Bromatológico y se pasan al archivo correspondiente.

Homenaje póstumo a la memoria del Ex vicepresidente del Centro Don José Carini.— Autorízase a la presidencia para que convenga con la familia del extinto, la colocación de una placa como homenaje del Centro Comercial de Santa Fe, a la memoria del Sr. Carini, como fundador e incansable propulsor de sus actividades que lo destacaron a la consideración de todos.

Asuntos varios de orden interno.— Se consideran numerosos asuntos de orden interno de la entidad y de interés social, los cuales fueron tratados con la amplitud requerida.

Informes de tesorería.—Se toma nota y se aprueba en todo el informe de Tesorería, que establece una existencia total de fondos depositados en Bancos por $ 19.445.57 m|n. También presenta un resumen mensual de los Ingresos y Egresos ordinarios del Centro correspondiente al mes de febrero, todo lo cual es aprobado.

Cena en honor del ex presidente don Artigas Sierra Gil. — Finalmente el Consejo Directivo resuelve por unanimidad realizar una cena en honor del ex presidente de la entidad don Artigas Sierra Gil. A los efectos de su organización etc., encárgase del tal acto al señor secretario de la entidad, Don Antonio Melero.

MEJORAS PARA LOS HORNOS SE SOLICITAN

LA COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD VECINAL

La C. Directiva de la Sociedad Vecinal denominada República de Los Hornos, con sede en el barrio del mismo nombre, se ha dirigido al Concejo Deliberante por intermedio de una nota en la que le solicitan mejoras en ese barrio.

En la misma recuerdan a los ediles que la entidad, el año pasado, por intermedio de la Fed. de Sociedades Vecinales elevó una nota, pidiendo mejoras para el citado barrio, las que no han sido ejecutadas hasta el presente, no obstante los reiterados pedidos formulados en diversas oportunidades.

En la nota especifican las obras que son de urgentes necesidad realizar y, finalmente, invita a los ediles que realicen una visita para que puedan verificar lo justo del petitorio que formulan.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S. MUTUOS

Hoy a las 10 horas, en el local social de la Sociedad Española de S. Mutuos se llevará a cabo la inauguración de la galería de los presidentes de la sociedad.

El acto promete verse muy concurrido y habrá de dar margen seguramente a una nota emotiva.

MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES

Los cursos de Modelado y Dibujo

En la Academia de Dibujo y Pintura del Museo Municipal de Bellas Artes continúa abierta la inscripción a los cursos de Dibujo ornamental, Modelado y Dibujo Comercial (nocturno), estos dos últimos, creados recientemente.

La secretaría de la Academia funcionará a tales efectos todos los días hábiles de 16 y 30 a 18.30 horas en su local de calle San Martín 2010.

LOTERIA

TUCUMAN

En el sorteo de ayer de la lotería de la provincia de Tucumán, recayó el premio mayor en el número

17.029

Los premios subsiguientes favorecieron a los números:

16472	28601	21752	6643	22965
3696	13551	17125	23849	2795
3474	4626	5458	8879	10291
10674	15629	17049	18952	24072
28760	24259	24946	28978	

Las Lluvias Han Abarcado Zonas Agrícolas

Las lluvias del día de ayer han abarcado regulares zonas agrícolas de la provincia.

Los caminos de tierra han quedado en malísimas condiciones, habiendo, en la zona de la costa y del norte aquellos que han quedado al imposible.

Datos del Correo: Llovió en Cayastá 88 milímetros; Franck 39; Larrechea 30; Llambí Campbell 11; Virginia 48; San Jorge 24; Nelson 14; San Justo 9; Las Tunas 16; Videla 32; Arocena 21; Constanza 38; Esmalada 22; Moisés Ville 59; San Agustín 19; Susana 59; Felicia 25; Empalme San Carlos 18; Humboldt 14; Pilar 8.

Se Distribuyeron los Premios de Carnaval

La Comisión Honoraria de Fiestas Populares, ha distribuido los premios instituidos en los festejos de carnaval, en la siguiente forma:

COMPARSAS

Premio único. Estímulo: Los Negros Santafesinos! $ 200.

CONJUNTOS ORQUESTALES

Primer Premio: El Viejito del Acordeón $ 120.

Segundo premio: Los Celestes del Norte $ 80.

Tercer premio: Los Indios pesos 50.

MURGAS MAYORES

Premio estímulo: Los Niños en Vacaciones $ 70.

Premio estímulo: Los Pavotes del 41 $ 50.

MURGAS MENORES

Los Hijos de Espaghetti, primer premio $ 50.

Los Enemigos del Laburo, segundo premio $ 30.

Así Me Tiene Tu Novia, tercer premio $ 25.

CENTROS CRIOLLOS

Flor de Cardo, primer premio $ 100.

Chispazo de Tradición, segundo premio $ 50.

Rezagos de la Pampa, tercer premio $ 50.

MASCARAS SUELTAS

La Canasta de Flores, premio estímulo $ 100.

La Cigüeña, premio estímulo $ 50.

El Ganzo, premio estímulo pesos 50.

El Flamenco, premio estímulo pesos 50.

El Loro, premio estímulo $ 50.

La Vieja Mintanga, premio estímulo $ 30.

El Corsario Negro, premio estímulo $ 25.

BICICLETAS ADORNADAS

El Cardenal, primer premio pesos 100.

El Murciélago, segundo premio $ 75.

MASCARAS INFANTILES

Los Indios Federales, premio estímulo $ 30.

El Gauchito, premio estímulo $ 50.

El Plan Oficial Sobre el Abaratamiento de la Fruta

No hace mucho, por disposición del Ministerio de Agricultura de la Nación, se dispuso una campaña de distribución tendiente al abaratamiento y consumo popular de la fruta en todo el territorio del país sobre la base de la adquisición directa y fijación de precios máximos y el concurso de los gobiernos de provincias, las municipalidades y el comercio mayorista y minorista. El plan llevaba implícito el propósito de defender a los productores que comercian sus cosechas sin mayores beneficios, aun cuando el pueblo sigue pagando precios excesivamente altos, y algunos días después de haberse tomado aquella resolución, el ministro enviaba a todos los municipios una comunicación, por medio de la cual se les solicitaba su concurso y su adhesión a la campaña.

El nuevo sistema de venta no tardó en ponerse en práctica, como tampoco demoró la contribución de algunas municipalidades y, como consecuencia de ello, los consumidores consiguieron fruta de mejor calidad y más barata de la adquirida hasta entonces. En algunas ciudades, por ejemplo, — donde, poco antes había llegado la noticia de que se pagaba cincuenta centavos por cada kilo de las peras que en el lugar de origen se venden a ochenta centavos el cajón de veinticinco kilos— la intervención edilicia determinó que el precio de venta se redujera en un ochenta por ciento. En la capital federal se palparon en gran escala los beneficios de la organización, y análogas ventajas se obtuvieron, mediante la acción oficial, en otras localidades adheridas al plan ministerial y seriamente preocupadas por el problema.

Ahora, el ministerio anuncia los precios máximos fijados para la próxima semana y dice que la tarifa regirá en forma efectiva, en más de doscientas comunas que colaboran en su campaña. Como se ve, son muchas, pero mayor son las que no han dado señales de vida, ajenas a una cuestión que les atañe tan de cerca, a pesar de que el requerimiento del ministerio de Agricultura se hizo en forma general y las municipalidades no tendrían, en este caso, más que aprovechar una solución ajena. Aquellas comunas que no han aprovechado la ventajosa circunstancia que se les proporciona, deben ser motivo de críticas, pues demuestran que no les interesa que el vecindario pueda consumir fruta de buena calidad a bajo precio.

Corresponde reconocer que generalmente las medidas gubernativas se toman con retraso, y que en esta oportunidad el plan del ministerio de Agricultura fué un poco tardío, pero si a esta tardanza se agrega la indecisión o la inactividad de los organismos encargados de secundario, no es extraño que se produzcan fracasos como el que se anota en algunos centros de población.

Ocurre todo esto a poco de haber revelado los cálculos oficiales que la producción de fruta de este año, relativamente buena, será de doscientas nueve mil toneladas, sin contar los citrus y otras especies, es decir, contando únicamente los productos de la temporada. Repartida entre la población del país, esa cosecha permitiría un consumo de 31,8 kilos por habitante y por año y, admitiendo que cada persona debe consumir setenta gramos diarios de fruta fresca, aquel rendimiento bastaría para cubrir con exceso las demandas. Claro está, que para que ello fuera posible, es necesario que la fruta no salga del país, sino dentro de ciertos límites, y que, por el precio de la misma, todos los habitantes estén en condiciones de adquirirla. Establecer esa posibilidad es tarea que incumbe, especialmente a las municipalidades.

FED. SANTAFESINA DEL TRABAJO

POSTERGOSE EL CONGRESO REGIONAL OBRERO DE ROSARIO ANUNCIADO PARA MAÑANA

La Federación Santafesina del Trabajo ha comunicado a los gremios obreros que debían participar del Congreso Regional anunciado para hoy en la ciudad de Rosario para proceder a la integración de los organismos directivos de la Unión Regional de Rosario de conformidad con la resolución adoptada por el Comité Federal, que ha sido postergada la realización del citado Congreso hasta la fecha que oportunamente será anunciada.

LA HUELGA DE OBREROS CARROCEROS DE ROSARIO

La secretaría general de la F. S. T. ha sido informada de que continúa desarrollándose la huelga general del gremio, decretada por los obreros carroceros de Rosario con motivo del rechazo por parte de los patronos de las mejoras pedidas por el Sindicato Obreros Carroceros de Rosario, adherido a la misma.

CONTINUA LA DETENCION DEL OBRERO A. RETAMOSO

La Federación Santafesina del Trabajo realiza gestiones tendientes a conseguir la libertad del señor Antonio Retamoso secretario general del Sindicato de Obreros Carroceros de Rosario y miembro del Comité Federal, detenido por la policía de Rosario con motivo de la huelga decretada por el gremio.

Ha sido informada de la detención del nombrado la Confederación General del Trabajo la que también realizará gestiones para obtener su libertad.

FUE ENTREVISTADO EL MINISTRO DE GOBIERNO

En el día de ayer el secretario general de la Federación Santafesina del Trabajo, Juan C. Apulián entrevistó en su despacho al señor Ministro de Gobierno de la Provincia doctor Lorenzo de la Torre, a quien puso en conocimiento de la detención del miembro del Comité Federal de la F. S. T. A. Retamoso hecha efectiva por la policía de Rosario con motivo del conflicto de carroceros de dicha ciudad.

El Ministro de Gobierno requirió telefónicamente informes a la Jefatura de Policía de Rosario sobre la detención, la que ha manifestado que en el día de hoy enviará al Ministro de Gobierno los informes obrantes en la misma sobre las causas que han motivado la detención del nombrado dirigente y que una vez en poder de los mismos se adoptará una resolución al respecto, para lo cual ha citado para el lunes próximo a una representación de la Federación Santafesina del Trabajo, que nuevamente entrevistará al Ministro de Gobierno.

Farmacias de Turno

PRIMER TURNO

Desde hoy al sábado 15 de Marzo inclusive, estarán de turno las siguientes farmacias:

IRIGOYEN, San Martín y Buenos Aires. Tel. 12936.

SANTA FE, Moreno y Saavedra. Tel. 12201.

ESPINOSA, Salta y Francia. Tel. 13939.

EL FENIX, Mendoza 2676, Teléfono 12928.

CONTINENTAL, San Martín 2379, Tel. 12600.

BACCAGLIO, San Martín 2652, Tel. 12682.

BEHRING, 25 de Mayo 2870, Teléfono 30936.

BRISTOL, 9 de Julio y Bol. Pellegrini, Tel. 19212.

PASTEUR, Boul. Gálvez y Marcial Candioti, Tel. 10608.

Avda. Gral. PAZ, A. Gral Paz y Torrens, Tel. 18278.

DEL INDIO, Avda. López y Planes 3917, Tel. 31133.

SERVICIO NOCTURNO

Con farmacia abierta:

Hasta las 21 horas: Bristol, Behring, A. General Paz.

Hasta las 22 horas: Baccaglio, Del Indio.

Hasta las 23 horas: Irigoyen, Pasteur.

Hasta las 24 horas: Espinosa, El Fénix, Continental.

Con farmacia cerrada, por recetas y medicamentos de urgencia:

Irigoyen, Continental, Behring, Av. General Paz, Espinosa.

Comité Departamental U. Cívica Radical (C. N.)

En la asamblea del Comité Departamental celebrada ayer, con asistencia de delegados y presidentes de los comités de la Capital y Distritos, bajo la presidencia del titular diputado nacional Dr. Manuel J. Mántaras, se resolvieron asuntos de suma importancia y además aprobar el proyecto de la Mesa Directiva de realizar en breve un gran acto público de reafirmación democrática, autorizándose a la misma Mesa Directiva para ultimar los preparativos de dicho acto y fijar la fecha del mismo cuando lo juzgue oportuno.

LICITACION DE TITULOS EN EL M. DE HACIENDA

En el M. de Hacienda y O. Públicas se llevó a cabo la apertura de propuestas presentadas a la licitación destinada a la compra de títulos de las leyes 1555, 2004 y 2466.

Fué presentada una sola propuesta, que fué formulada por el Banco de Italia y Río de la Plata, que ofreció $ 13.000 de la ley 2466, al 98.24 por ciento.

De acuerdo con el Art. 17 de la ley complementaria del presupuesto la compra de títulos para cubrir el fondo amortizante de las leyes 1555 y 2004, se hará en la Bolsa de Buenos Aires, por intermedio del Banco de Boston.

UNIV. POPULAR DE S. FE

Como en años anteriores, se ha iniciado con todo éxito la inscripción de alumnos a los cursos de esta Universidad Popular.

Las especialidades que se dictan son: Mecánica del automóvil; Electricidad; Dibujo Profesional (para carpinteros, herreros, albañiles y otros oficios). Dibujo ornamental y de Propaganda Comercial.

Cada especialidad comprende una enseñanza complementaria de matemáticas y dibujo lineal.

En esta Universidad Popular dependiente del Instituto Social de la Universidad del Litoral, la inscripción y enseñanza es completamente gratis.

La enseñanza de cada especialidad se imparte en dos años extendiéndose a los que aprueben los dos cursos, un certificado nacional habilitante.

Los programas teórico prácticos son desarrollados por profesores especializados.

La inscripción continuará hasta el 14 cte. debiendo apersonarse los interesados al local de la Escuela Industrial, Junín 2850 desde las 8 a las 12 y de 18 a 20 horas.

Las clases se iniciarán el 17 del corriente, dictándose todos los días menos sábados de 20 a 21 y 30 horas.

Condiciones de ingreso: Tener aprobado el tercer grado de la enseñanza primaria. Edad 16 años.

FUE DENEGADA UNA PERSONERIA

DICTAMINO EL F. DE ESTADO

Oportunamente la S. de Beneficencia del Hospital Español de la ciudad de Rosario, se presentó solicitando personería jurídica. Ante este pedido el Ministerio de Gobierno recabó la opinión del Fiscal de Estado, quien en su dictamen expresa:

"Estando el Art. 10 de los Estatutos de la Sociedad de Beneficencia del Hospital Español de Rosario, en contra de los artículos 6 y 7 de la ley provincial No. 2775, no debe acordarse el beneficio que se solicita, correspondiendo en cambio hacer la indicación a la sociedad, de la reforma estatutaria, ya en retardo ante la ley".

JOSE SERRANO FALLECIO EN MADRID, AYER

MADRID, 8. — Dejó de existir el famoso maestro José Serrano. Tenía el extinto 68 años de edad.

Desde hacía tiempo se hallaba enfermo en su residencia en Madrid, donde se radicó después de la terminación de la guerra civil española.

El señor José Serrano había nacido en Sueca (Valencia) en 1873. Sus producciones teatrales le dieron gran prestigio y durante muchos años fué uno de los músicos predilectos. Entre las obras de mayor popularidad, se menciona "Moros y Cristianos", "La Mazorca Roja", "La Canción del Olvido", "Alma de Dios" etc. Antes de lograr los primeros éxitos, el maestro Serrano tuvo que vencer serias dificultades. Hizo sus primeros estudios en el conservatorio de Valencia, trasladándose luego a Madrid.

LAS OBRAS DEL C. ODONTOLOGICO

CONTRIBUYO CON $ 5.000 EL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo dió a conocer un decreto por el cual dispone que se entregue la suma de $ 5.000 al Círculo Odontológico Santafesino, como asignación del presupuesto vigente para las obras de construcción del edificio propio de dicha institución.

Será Habilitada la Plaza Colón

Prosiguen con actividad las obras de embellecimiento en la Plaza Colón, que se llevan a cabo por intermedio de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad. En la actualidad se está construyendo la plataforma del Palomar, con lo que se espera que este paseo pueda ser habilitado en el transcurso del mes corriente.

La terminación de este paseo, sus motivos de luminotecnia y sus jardines contribuirán a embellecer en grado sumo a ese sector de nuestra ciudad, al par que vendrá a ser un complemento del moderno Parque Juan B. Alberdi.

San Martín de Tucumán Venció Anoche a Unión

Los vencedores realizaron un buen juego de conjunto, mientras que el equipo local defeccionó

EL SCORER FUE DE CINCO A CERO

Ante una concurrencia más bien escasa debido a que el tiempo no favoreció el espectáculo, se midieron anoche los equipos de San Martín de Tucumán y Unión de ésta, quienes, al llamado del referé, José Irigneone, se alistaron en la siguiente forma:

SAN MARTIN: Bisel; Moyano y Jerez; Zeilan, Santillán y Comán; Zelarayan, Díaz, Quinteros, Ortiz y Lazarte.

UNION: Di Paulo; Jovino y Zárate; Cossio Quintero y Bonacci; Rodríguez, Milesi, Gervé, Galateo y Ulrich.

El match se inició en forma movida y equilibrada, llevándose rápidos avances hacia una y otra valla.

GOL DE SAN MARTIN

Corrían 4' de juego cuando Santillán pasó la pelota a Zelarayan y este efectuó un fuerte centro; la pelota pegó en la cabeza de Quinteros con tal suerte que salió despedida hacia el arco, batiendo a Di Paula que nada pudo hacer para evitar el contraste.

A los 14' Gervé se cortó y cuando el gol era inevitable la pelota dió en la valla, no entrando por pocos centímetros al ser despedida por el parante.

Después de los primeros 20' se fué haciendo notar la mayor armonía de los visitantes, que les permitió dominar el juego hasta la terminación de la etapa durante la cual fué visible la defección de la delantera local. No obstante eso a los 25' a raíz de un centro de Rodríguez, en dos jugadas consecutivas, Gervé y Galateo shotearon deficientemente cuando el público aclamaba el gol.

SEGUNDO TIEMPO

Al reaparecer los equipos se nota que en el team tucumano Van Gelderen reemplaza a Zelarayen, mientras que en Unión Fagote entró por Gervé y Martínez por Di Paula y Hernán López por Quintana.

OTRO TANTO DE SAN MARTIN

A los 7' luego de una carga a fondo Quinteros señaló el segundo gol para su equipo, desde cerca.

ORTIZ HACE EL TERCERO

Apenas habían transcurrido dos minutos cuando un shot sobre el arco de Ortiz motivó otro gol tucumano debido a una falla de Martínez, que en seguida fué reemplazado por Di Paula.

CUARTO GOL TUCUMANO

Corrían 21' cuando Van Gelderen, en una gran jugada, se corrió por su ala, cerróse luego y llegó hasta el arco para batir a Di Paula desde un ángulo difícil, pese a ser hostigado.

NUEVO TANTO DE QUINTERO

A los 29' el centro forward tucumano señaló otro tanto desde cerca, haciendo que la pelota se escurriera de las manos de Di Paola, que pudo detenerla.

No habiéndose registrado modificaciones en el tanteador, en los minutos restantes el resultado final fué:

SAN MARTIN	5
UNION	0

TRIBUNALES

SALA EN LO CIVIL. SECRETARIA IRIGOYEN

En el juicio Comisión de Fomento de Bombal contra R. B. sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia que hace lugar a la demandada, con costas. En $ 50 los honorarios del doctor Bayer y $ 25 los del procurador Ferrari.

—En el juicio Félix Ramón Paez contra C. A. de N. sobre daños y perjuicio se integró tribunal con los vocales: Cabal, Ortigoza y Mántaras.

—En el sucesorio de José Ibarel se modifica la resolución dictada estableciéndose que debe incluirse en el inventario un alquiler de 80 $ nacionales por la ocupación de la finca de calle 1o. de Mayo No. 2778 y un interés del 6 o|o sobre la suma de $ 502.36 m|n. todos desde la fecha de la demanda hasta la presentación de las cuentas requeridas. Las costas en el orden causado.

JUZGADO EN LO CIVIL DEL DOCTOR DE FEO. SECRETARIA DEPETRIS

En el incidente de apremio en los autos caratulados: Aurora Zavalla de Lerach, se hace lugar a la revocatoria solicitada. En consecuencia se deja sin efecto el decreto que designa su dicente para el nombramiento de martillero, con costas.

—En el sucesorio de Arnoldo Antonio Giacosa se declara heredera a su esposa sobreviviente doña Rosario Rodríguez Díaz de Giacosa y su madre legítima Teresa B. de Giacosa.

SECRETARIA PASSEGGI

En el incidente promovido por la parte actora en los autos caratulados: José F. Rivadella Figueroa Sociedad de Responsabilidad Limitada, no se hace lugar a la revocatoria solicitada ni a la apelación interpuesta art. 181 del Cod. de P. Civiles. Con costas.

JUZGADO DEL DOCTOR ...SAS BALUGERA, SECRETARIA BORDES CRESPO

En el sucesorio de José Antonio Gentina se declara heredero a su esposa Ros. Catalina Gentina.

—En el sucesorio de María Inzaramo de G'ero se declara herederos a los sobrinos que se especifican en la declaratoria.

JUZGADO FEDERAL. JUEZ Dr. ROMERO IBARRA. SECRETARIA GUASTAVINO

Se denegó el pedido de libertad bajo fianza formulado por el procesado Gregorio Maldana. Se dictó prisión preventiva contra Alfredo Lisboa, Eliseo Rodríguez, José Gazarza y Julián Paredi a quienes se declara procesados por el delito previsto en el art. 164 del Cod. Penal los tres primeros nombrados y por el art. 277 Inc. 3o. al último. Se declara procesados a los menores Melchor Lisboa Alberto Concha y Raúl Decaillet por el delito del art. 164 del Cod. Penal.

Se pone en libertad al detenido Gustavo J. Berz, sin perjuicio de su reincarcelación.

LOS I. COMUNALES Y LAS CONCESIONES

El ministro de Instrucción Pública y Fomento realizó una consulta sobre el cobro de los impuestos por las comunas. Recabando esa consulta dice el Fiscal de Estado:

"La concesión del servicio de riego deberá efectuarse previa licitación (artículo 56 de la ley 2439) que asegura el contralor, procura obtener menor costo, tarifas más reducidas y mejor realización técnica.

"Si se otorga exclusividad es menester aprobación legislativa y referendum (art. 65) no siendo indispensable en caso que no se diera con esas ventajas.

"A los fines de casas establecidas que dejan sus mercaderías a los comerciantes locales, no puede cobrarse sisa, que sería impuesto al tránsito; los que deben satisfacerlo son aquellos que se instalan por días en el lugar colocando sus productos compitiendo con los comerciantes locales que satisfacen sus patentes a las comunas".

Homenaje Póstumo a Una Educacionista

Se realizó anoche en Coronda el funeral cívico en memoria de María Margarita Gervassoni

Con una numerosa y calificada concurrencia, se llevó a cabo anoche el funeral cívico organizado por las autoridades de la Biblioteca Popular de Coronda, con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la destacada educacionista santafesina, señorita María Margarita Gervassoni. El programa confeccionado se desarrolló en todas sus partes, iniciándose con un conceptuoso discurso pronunciado por el señor Rodolfo Sandoz, en nombre de la institución organizadora, que fué elogiosamente comentado. También hicieron uso de la palabra el señor Oscar Mayo y la señorita Blanca Cabral Villafañe, esta última interpretando magistralmente oportunas poesías. Cerró el acto el Dr. Leoncio Gianello, quien pronunció la hermosa y emotiva oración fúnebre que publicamos a continuación, no sólo porque dejó en el auditorio una vibrante emoción, sino también por la belleza de su construcción.

El texto de la delicada pieza del Dr. Gianello, dice así:

Una vez más llegó a esta Casa de Cultura, accediendo a un pedido generoso, y con la pena —acaso pena de orgullo— de no traer como hubiera deseado un discurso de la alta jerarquía del acto de esta noche; de esta noche en que la Coronda espiritual y culta, afectiva y romántica se congrega para rendir el homenaje de su gratitud, de su cariño y de su admiración a María Margarita Gervassoni la Mujer Ejemplar que al irse hacia la noche sin auroras nos dejó en la angustia del Adiós, en perpetua vigilia sobre la rosa en flor de su recuerdo.

Hace cuarenta años, cuando el siglo iniciaba su marcha, una jovencita con el alma poblada de ilusión recibía su diploma de maestra en la Escuela Normal de Esperanza; desde aquel momento ya tenía María Margarita Gervassoni el arma del bien para su lucha generosa; su firme vocación alzada en propósito le marcaba el imperativo en su jornada y en su corazón refugio de verdad y de belleza surgía con fervor el impulso de luchar por hacerlas prevalecer sobre la tierra. Aquel día lejano del noventa y [illegible], ya estaba definitivamente sellado su destino, su claro destino de ser ramalazo de luz para las almas... Era una rubia tarde del octubre cuando el toque del Angelus hacía florecer las primeras estrellas y los últimos azahares salpicados de uno temblaban en las ramas como heridos por un presagio raro... Era una tarde rubia del octubre y era una ciudad cuyo nombre es a la vez consigna y símbolo: Esperanza...

Sarmiento, luego de lanzar desde el "Facundo" su anatema formidable contra la barbarie, quiso derrotarla con otras armas que aquellas que habían enrojecido hasta entonces los campos sin paz de la república; quiso vencer con armas de cultura, sembrar —como él decía— el alfabeto y encontró en aquel tucumano de los ojos de fuego, en aquel Avellaneda de la palabra magnífica, el ministro capaz de dar vida a ese sueño de forjar el instrumento para esa lucha en pro de la civilización de la república, y ese instrumento fecundo fué el maestro.

Por cierto que el maestro que soñaron Sarmiento y Avellaneda no era un simple receptáculo de conocimientos para retransmitirlos en dosis graduadas; era el militante de una nueva cruzada, el sembrador de civilización, el heraldo de una grandeza en albor; un quijote en su afán de reformista y un mucho Cyrano en su cotidiana lección de dignidad; tal era el recio molde de noble [illegible] magnífica que forjaron el sanjuanino genial y el tucumano soñador, y María Margarita Gervassoni llenó con exceso la grandeza del cuño era fundamentalmente maestra, fecunda conjunción de ciencia y de bondad, bondad total como para colocarla en el Santoral Civil de la República.

Ella sentía que la fe del apóstol podía ferver en la convicción de su palabra y cuando tras una carrera hermosamente cumplida en el aula llegó a los cargos directivos, encontró un campo aún más amplio para su vocación orientando y rigiendo la enseñanza. No era su ciencia, esa ciencia vanidosa y fría que vemos a menudo llena de pedante [illegible] empaque por el mundo, ella tenía en sus blasones de capacidad el heráldico azul del sentimiento esa fuerza de amor que ennoblece y da feraquía al esfuerzo la recta alma de madre que hay en toda mujer en contró en la escuela el ambiente propicio para hacer el regalo generoso de su guardado tesoro de cariño.

Bien sabéis vosotros, todo lo que Coronda debe a su escuela normal; casi diría que ella es el alma de la ciudad o por lo menos que la ha modelado a su imagen y semejanza: Culta y Clara con ese pudoroso dejo romántico que la particulariza y la embellece... Y si la escuela fué el cimiento de esa cultura que es legítimo orgullo de Coronda, María Margarita Gervassoni fué el alma de esa escuela la hizo su tribuna de convicción, su fortaleza de idealismo, desde ella libró su santa lucha por elevar el nivel intelectual del ambiente y cuando estaba madura la obra debió dejar su escuela, pero su recuerdo permanece en ella con la altura de un símbolo rigiendo espiritualmente la noble siembra de belleza y verdad.

Hoy que su recuerdo tenaz es casi presencia quiero decir los versos de un soneto que parecie ra tener murmullos de plegaria:

Mu la Margarita, porque fuiste
rosa en flor sin conocer la espina;
corazón de ternura cristalina;
refugio siempre para el alma triste;
por esa Caridad con que ofreciste
la palabra consejo que encamina,
porque un reflejo de bondad divina
sobre la tierra generosa diste.
Porque alentaste con fervor tu anhelo
y desdeñaste todo lo pequeño
para forjar ideales generosos.
Ahora que estás muerta, desde el cielo
deja la Cruz del Sur sobre tu sueño
su ramo azul de lirios luminosos...

Señoras y Señores:

Coronda, la ciudad que tiene siempre tiempo para un imperativo del espíritu la que ostenta un magnífico historial de grandeza, la ciudad alzada sobre este río que vió llegar un día las naves aventureras de Gaboto que desertaban de la ruta alucinadas por la ilusión de la leyenda; la Coronda que sintió pasar una tarde los escuadrones de la libertad camino de la gloria cuartreados por el brillo de la espada de Urquiza; la ciudad que se viste de azahares, se ha honrado a sí misma al honrar esta noche la memoria de María Margarita Gervassoni, la gratitud no es solamente blasón de los hombres; es también virtud de los pueblos por eso Coronda al recordar a la que fué llamada con acierto "columna de su cultura" se enaltece con la emoción de esta noche, esta emoción que nimba con un halo de nostalgia a la ciudad romántica mientras el Paraná echado a sus plantas le murmura con acento de siglos el canto fiel de su imposible amor...



EL ALMUERZO OFRECIDO POR LA DELEGACION TUCUMANA

Vista parcial de la concurrencia al almuerzo ofrecido ayer en el Ritz por los integrantes de la delegación deportiva tucumana a las autoridades del Club Unión

REAPERTURA DEL CINE CASA SOCIAL

Con sus funciones matinée y familiar, se inaugura hoy la temporada 1941 del Cine Casa Social, ofreciendo la empresa del mismo un interesante programa. El público, que en temporadas pasadas ha asistido en gran número a esa sala que hoy reabre sus puertas, ante la excelencia de las programaciones preparadas ha de seguir concurriendo a la misma, pudiéndose adelantar que las funciones de hoy serán todo un éxito.

COMISIONADO DE LA COMUNA DE ARMSTRONG

Por el Ministerio de I. Pública y Fomento se dió a conocer un decreto del P. Ejecutivo, por el que se designa comisionado con carácter ad-honorem, en comisión, en Armstrong, D. Belgrano, al señor Alejandro P. Apagnolo, en lugar del Sr. Juan Cano, cuya renuncia se acepta.

Jefe de Registro Civil de la 1a. Sec. de Rosario

El P. Ejecutivo, por intermedio del M. de Gobierno dió a conocer un decreto por el cual se nombra jefe de la Oficina de R. Civil de la 1a. Sección de Rosario, al Sr. Rodolfo F. Cagan, en reemplazo del señor Pedro Palenque, que se acoge a los beneficios de la jubilación.

PARTIO AYER UN VAPOR

A las 13 horas del día de ayer partió, despachado por la Agencia Sarsotti, con destino a Buenos Aires, donde completará carga, el vapor norteamericano "Delmar", que lleva de nuestro puerto poco menos de 1.000 toneladas de minerales en bruto y huesos a granel, con destino a Estados Unidos.

Realiza Asamblea Hoy el Ctro. de Panaderos

El Centro de Obreros Panaderos y Anexo de esta ciudad ha convocado a sus afiliados para la asamblea que se realizará hoy a las 9,30 horas, en su local de la calle Humberto 1o. 2821.

El orden del día es el siguiente: Acta de la sesión anterior; balance y consideración del informe del delegado a la Comisión Mixta. Demás está señalar que la asamblea ha despertado interés en el gremio obrero nombrado.

Condenados a Muerte Repúdian el Crímen

En la prisión de Columbia (Estados Unidos), pocas horas antes de ser llevados a la horca, pena a la que fueron condenados por sus crímenes, cuatro reos de delitos comunes han sido autorizados para dirigir un mensaje radial al mundo. Para satisfacer la última voluntad de los condenados a muerte, el director del establecimiento penitenciario hizo instalar un micrófono.

Los mensajes radiotelefónicos de los autores de asesinatos alevosos, lejos de incitar a cometer actos de violencia para el logro de sus aspiraciones o para dar satisfacción a sus ansias sanguinarias, coincidieron en condenar el crimen.

Cada uno de ellos, en pocas palabras al dirigirse a la horca levantada por la vindicta social, ensalzaron las ventajas de la vida honesta, de la dedicación sin desfallecimientos al trabajo, del ahorro para ponerse a cubierto de los riesgos de la miseria que siempre es mala consejera, señalando cuáles son las consecuencias que surgen de la transgresión a las disposiciones del código penal y a las normas que fija la sociedad.

La actitud de los condenados a muerte recluidos en la penitenciaría de Columbia, inspirada en el arrepentimiento revela el deseo de ser útiles a los demás. Al alejarse de la vida, mediante la acción de los verdugos, señalaron a sus semejantes la necesidad que ajusten sus procedimientos legales. Recuperando los sentimientos de honda moralidad, los sometidos a la horca, aconsejaron a los demás lo que ellos olvidaron. Ancho es el campo de actividades para afrontar las penurias de la lucha por la vida, sin apartarse jamás de los límites que fijan las leyes, la honradez y la previsión.

Reconocieron los reos que, al entrar en la senda de la delincuencia, no solamente perdieron el honor, sino que también la vida. La visión de la horca elevó su moral.

La Colocación del Excedente de Maní

En la provincia de Córdoba, y en zonas productoras de otras provincias existe una considerable cantidad de maní de la anterior cosecha, cuya venta se realiza con serias dificultades. Una delegación de los productores de maní se entrevistó recientemente con el ministro de Agricultura, doctor Amadeo Videla a quien expusieron que la Comisión Especial encargada de adquirir dicho producto solamente lo adquiere con cáscara. El stock total del año anterior, solamente en la provincia de Córdoba asciende a 20.000 toneladas, con un porcentaje de casi el 80 por ciento sin cáscara.

El ministro de Agricultura después de reconocer el fundamento de la gestión de los productores, manifestó a los delegados que el gobierno nacional se halla a punto de suscribir un convenio con los fabricantes de aceite por el cual será realizada la venta total del maní de la anterior cosecha.

La situación de los productores de maní, teniendo en cuenta el incremento que ha adquirido en nuestro país la elaboración de aceites comestibles y la utilización de dicho producto para dulces, turrones y diversas golosinas, no se halla justificada. Sin perjuicio de estudiar las posibilidades de exportar maní al extranjero, no ha de ser difícil encontrar la forma para que la producción sea totalmente absorbida por el consumo interno.

Es sabido que las gestiones que se llevan a cabo por los productores de maní de diversas zonas cordobesas, por causas idénticas, son de interés para diversas zonas de Santa Fe y de otras provincias.

REGRESO EL DR. ARGONZ

El gobernador electo de la provincia, Dr. Joaquín Argonz, regresó a esta capital, luego de haber permanecido varios días en la Capital Federal.

El Dr. Argonz visitó al Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor Ramón S. Castillo.

Ayer estuvo en la Casa de Gobierno, habiendo conversado con el gobernador doctor de Iriondo y luego con el M. de Gobierno, doctor De la Torre.

Los Premios de los Corsos en V. María Selva

Realizó reunión la Comisión del Corso de Villa María Selva, con asistencia de los integrantes del Jurado, resolviéndose adjudicar los premios en los concursos realizados en la siguiente forma:

Comparsa: 1er. premio $ 20, A los Marinos Infantiles; 2o. premio desierto.

Grupos orquestales: 1er. premio: Los Lunares Negros; 2o. premio: Los Pomitos del Norte $ 20.

Murgas Mayores: 1er. premio: Los Hijos de Doña Juana en Vacaciones $ 20; 2o. premio: Los Lánguidos del 41 $ 10; 3er. premio: Sociedad Vecinal Unión y Trabajo $ 10.

Murgas infantiles: 1er. premio, Las Comadrejas $ 10; 2o. premio desierto.

Máscaras en conjunto: 1er premio: El Profesor Cevoyosky y su Ayudante $ 10; 2o. premio: La Asistencia Ambulante $ 10; 3er. premio: Las Gitanas $ 5.

Máscaras sueltas con $ 5. El Corsario Negro; El Indio; El Murciélago en Bicicleta; El Cosaco; Oscar Gizilotti, El Ratón Mickey.

Máscaras infantiles: Vendedora de muñecas con Pochita Cerrudo $ 5; Quique Palermo en Dama Española $ 5; Beatriz Vinetti en Brisas del Mar $ 5; también con $ 5: Iris Bravo, en el Zorro; Alberto Bazan, en Campesino ruso; Raquel Mais, J. Carlos Elviza en Pierrot; Violeta y Azucena Caplani en Arlequín y Colombina, Kiki y Chichí Rhor.

Conjuntos criollos: Resagos de la Pampa $ 10.

Premio especial: El Cardenal El Flamenco con $ 10.

Conjunto de palos: 1er. premio Juan Guglielmi.

Vehículos adornados: 1er. premio: La Expedición Científica.

Los interesados deberán retirar el premio correspondiente en el domicilio del señor Tesorero desde el próximo martes hasta el sábado 15 del corriente de 15 a 18 horas, calle Aristóbulo del Valle 6862.

RECEPCION DE VARIAS OBRAS

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se dió a conocer un decreto del P. Ejecutivo, aprobándose con anterioridad al día 23 de diciembre de 1940 la recepción definitiva de los trabajos de construcción de terraplenes y obras de arte en el camino de Sauce Viejo/Soutomayor a La Pelada y Elisa (Costado Este de la Estancia El Retiro), que fuera realizada por el señor Pedro L. Soldano.

Pedido Accedido

Por otro decreto que dió a conocer el P. Ejecutivo, resolvió acceder al pedido formulado por la S. A. Industrial Weibers Li[illegible] mitada en el sentido de que los alambrados que dicha sociedad se vea precisada a colocar en el terreno arrendado al S. Gobierno en el Dpto. Gral. Obligado, por resolución del 21 de diciembre de 1940, serán reconocidos por el gobierno de la misma, pudiendo retirarlas al operarse el vencimiento del contrato y abandono de la propiedad.

La Asociación General de Músicos de la Argentina

Es vastamente conocido el conflicto planteado por la Asociación General de Músicos de la Argentina, a una empresa radiofusora de la Capital Federal. Dicha entidad, que agrupa en su seno a más de cuatro mil asociados, y que cuenta con la adhesión de asociaciones similares del interior del país, acaba de destacar delegados a las provincias a objeto de hacer conocer el origen real del referido conflicto y otros problemas fundamentales para el gremio.

Con este motivo, ayer nos visitó uno de los delegados, el señor J. Pérez Ruiz, que llegó de Buenos Aires, de paso para las ciudades de Paraná y Tucumán, exponiéndonos sus puntos de vista sobre el asunto, que son los de la institución que representa, de los cuales, por el interés que importan, nos ocuparemos en otra edición.

Acompañaban al señor Pérez Ruiz, los señores Jacinto López secretario de la Sociedad de Músicos de Santa Fe; José A. Fertonani y Agustín Delpino, tesorero y miembro del Comité Ejecutivo, respectivamente, de la misma entidad.

A LOS JUBILADOS DE LA CAMPAÑA SE LES EXCLUYE DE UNA VENTAJA

Con excelente criterio, y teniendo en cuenta la situación porque atraviesan los jubilados de la provincia, las autoridades de la Junta han logrado que el Banco de la Provincia descuente los haberes atrasados. Hemos recogido entre los interesados elogiosos comentarios sobre la plausible medida adoptada. Pero, consideramos que la Junta no ha tenido en cuenta la situación de los ex servidores del Estado residentes en la campaña, los cuales no logran, hasta ahora que las sucursales de la institución bancaria nombrada les acuerde un solo descuento, alegando que no tienen instrucciones de la Casa Matriz para ello.

Se trata de un asunto que el señor presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia debe tratar de subsanarlo de inmediato, gestionando del Directorio del Banco la orden correspondiente para todas las sucursales de la provincia, pues no es justo que los maestros jubilados, por ejemplo, residentes en las poblaciones rurales no gocen de las facilidades y privilegios conseguidos para los que viven en nuestra capital.

Teniendo en cuenta que la situación de los jubilados residentes en la campaña es más difícil e inquietante que la de los demás, creemos que el señor presidente de la Junta, que se preocupa por remediar todos los inconvenientes de los beneficiarios de la Caja, alegando las razones que tuvo para gestionar del Banco de la Provincia las ventajas que dejamos señaladas, no tardará en realizar las diligencias que insinuamos en favor de aquéllos.

Pagos que Efectuará la J. de Jubilaciones

Las planillas que se abonen por la Tesorería de la Caja

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia previenen a los interesados que las planillas que se abonen directamente por la Tesorería de la Caja, estarán a disposición de los interesados únicamente hasta las fechas que ya fueron indicadas, y que de no hacerlo así, deberán esperar para efectuar su cobro en el mes siguiente.

ORDENES DE PAGOS. — La Presidencia de la Caja ha dispuesto asimismo para la semana próxima los siguientes pagos:

Expedientes de devolución de aportes y varios, $ 16.426.28.

Banco Provincial de Santa Fe, descuentos sucursales por el mes de marzo de 1940, $ 16.000.

Banco Municipal de Santa Fe, descuentos por el mes de marzo de 1940, $ 29.191.17.

Planilla de Jubilaciones y Pensiones, no descontadas por el mes de marzo de 1940 y que la Tesorería de la Caja abonará hasta el día 29 del corriente, $ 22.055.97.

Banco Provincial Casa Rosario, planillas no descontadas por el mes de marzo de 1940, $ 20.620.78.

Entrega efectuada al Seguro Mutual, $ 13.925.23.

Total, $ 117.925.43. Importe que sumados a los pagos realizados en la semana que fenece y que asciende a $ 382.074.57, hacen un total de $ 500.000.

La Admisión de Obras y Otorgamiento de Premios en el Museo G. de Rodríguez

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dió a conocer ayer un decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se reglamenta la forma de concurrencia a los salones anuales del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez.

Dice el decreto:

"Debiendo reglamentarse la forma en que los artistas concurrentes a los Salones Anuales del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", designarán sus representantes para integrar el Jurado que intervendrá en la admisión de obras y otorgamiento de los premios, y atento el proyecto de la Comisión Provincial de Bellas Artes, elevado para su aprobación al Poder Ejecutivo de acuerdo al artículo 4o. del decreto No. 713 de Instrucción Pública del 13 de Mayo de 1940,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1o. Para tener derecho a votar en la elección de dos miembros del Jurado para la admisión de las obras y otorgamiento de premios instituídos, el artista concurrente deberá haber figurado por lo menos en dos de los anteriores Salones Anuales del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" o del Salón Nacional de Bellas Artes.

Art. 2o. El voto es secreto y obligatorio.

Art. 3o. El artista concurrente que reúna la condición mencionada en el artículo 1o. entregará, con la documentación exigida por el decreto No. 713, un sobre cerrado y firmado exteriormente, que contendrá uno de menor tamaño con su voto; de esos sobres y boletas en blanco para sufragar, proveerá la secretaría de la Comisión, juntamente con los formularios de práctica.

Art. 4o. El artista concurrente que no reúna la condición de elector, deberá dejar expresa constancia de ello en la boleta de envío.

Art. 5o. En la cubierta del sobre grande indicará el concurrente los dos últimos Salones Anuales de Santa Fe o del Salón Nacional de Bellas Artes en que fueron aceptadas sus obras, pudiendo omitir en lo sucesivo este requisito, luego de haber votado una vez, para lo cual la Comisión llevará un Registro de Electores.

Art. 6o. La Comisión Provincial de Bellas Artes procederá al examen exterior de los sobres, y rechazará, con constancia en acta, los que no llenen los requisitos. Habilitados, serán escrutados los votos. Los sobres rechazados se reservarán en secretaría por lo menos tres meses, y podrán ser examinados por los artistas electores.

Art. 7o. Dentro de los cinco días hábiles subsiguientes al vencimiento del plazo establecido en cada oportunidad para la presentación de las obras, la Comisión Provincial de Bellas Artes, por lo menos con veinticuatro horas de anticipación anunciará el día, la hora y el lugar en que se efectuará el acto público del escrutinio.

Art. 8o. Cada elector tiene derecho a votar por dos candidatos como máximo.

Art. 9o. Serán proclamados miembros del Jurado en representación de los artistas, los dos candidatos que obtengan mayoría y siempre que esa mayoría alcance por lo menos a la tercera parte de los votos emitidos.

Art. 10. En el caso que no se logre esa mayoría para uno o dos candidatos, la Comisión Provincial de Bellas Artes procederá por sí misma a llenar las vacantes con artistas que reunan las condiciones para ser elector.

Art. 11. Los empates se resolverán por sorteo.

Art. 12. Inmediatamente la Comisión Provincial de Bellas Artes hará la respectiva comunicación por nota a los electos, y por medio de la prensa a aquellos cuyo domicilio se desconoce, señalando al mismo tiempo la fecha de la primera reunión del Jurado para constituirse.

Art. 13. Los electos que renuncien sus cargos antes de entrar en funciones, serán sustituídos por los candidatos que los sigan en el número de votos o, en defecto de la proporción que fija el artículo 9o. los designará la Comisión Provincial de Bellas Artes.

Art. 14. A los representantes de los artistas que renuncien en el ejercicio de sus funciones o que no concurran a dos sesiones consecutivas sin justificar su falta, el propio Jurado podrá reemplazarlos en la forma establecida en el artículo 9o.

Art. 15. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Firmado: Iriondo. Lorenzo de la Torre.

ACTIVIDAD EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO

En el ministerio de Gobierno, Justicia y Culto se notó ayer gran actividad. El titular de la cartera Dr. Lorenzo de la Torre luego de firmar el despacho y adoptar diversas disposiciones, relacionadas con su cartera y la de Instrucción Pública, a cargo de la que se halla interinamente, concedió audiencias a las siguientes personas: Juan C. Apullán, secretario de la Federación Santafesina del Trabajo, Schinspec [illegible]; presidente del Consejo General de Educación señora Dina L. de Machonlon; señor ingeniero químico Elías Díaz Molano, director de la escuela de Artes y Oficios de [illegible]; al Gobernador electo de la Provincia Dr. Joaquín Argonz y vicegobernador electo Dr. Emilio G. Leiva, con quienes departió sobre la marcha de los departamentos La Capital, Las Colonias, Sr. E. Defazio, diputado provincial señor Juan Pardo y a los miembros de la Junta de Ayuda Escolar Dr. Villarruel y señor José María Puig.

El Orden

...ta Fe, domingo, 9 de marzo de 1941.

...os Aportes a la Caja de ...ubilaciones Ferroviarias

EL peligro de la suspensión de los pagos por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, cuyo déficit tiende a acentuarse a medida que es mayor el número de jubilados y ...nás reducidos los aportes por la disminución del ...ersonal que surge de la tendencia a no llenar ...as vacantes que se producen, pone de relieve la ...mpresión con que se realizan los cálculos para ...a creación y funcionamiento de las entidades ju...bilatorias.

La suspensión de los pagos, sobre todo para ...os ex empleados y ex obreros que carecen de ...bienes acumulados sobre la base de ahorros, ...quivaldría a condenar a la miseria a gran can...tidad de hogares. Mientras se hace indispensable ...l estudio de reformas adecuadas para la regu...larización de la Caja, estableciendo un reajuste ...del punto de vista financiero, merece señalarse el ...hecho de que la Caja no percibe los aportes pa...tronales con regularidad siquiera relativa. Las ...empresas privadas, cuyos balances arrojan pér...didas, no hace efectivos los aportes, amparándo...se en disposiciones de la misma ley de creación ...de la Caja. En concepto de aporte patronal, las ...empresas figuran con una deuda de 90.000.000 ...de pesos. Los FF. CC. del Estado, no obstante la ...presentación de balances que revelan la realiza...ción de ganancias por varios millones de pesos, ...adeudan unos veinte millones de pesos.

Al hacerse efectivos los aportes patronales ...por la suma total de 110.000.000 de pesos, uni...do al retiro de 300.000 pesos que fueron inver...tidos en títulos de la nación por disponerlo así la ...ley orgánica, la entidad ferroviaria jubilatoria po...dría seguir haciendo frente a sus obligaciones ...durante varios meses. El desequilibrio financiero, ...sin embargo, subsistiría. El déficit, sin contar ...las perspectivas de su aumento, llega actualmente ...a unos 30.000.000 de pesos.

La bancarrota de la Caja de Pensiones y Ju...bilaciones Ferroviarias, cuya creación fué consi...derada como una garantía para el sostén de quie...nes se retiran del trabajo, por haber cumplido el ...término fijado por la ley o por sus achaques fí...sicos, implicaría un desastre para un considera...ble núcleo de familias. La suspensión de los pa...gos o su demora por un plazo más o menos pro...longado, suponiendo que sea factible una solu...ción de parte del Estado, repercutiría igualmen...te en el comercio de la mayoría de las ciudades ...y de numerosas poblaciones de menor categoría ...en las cuales residen importantes núcleos de ex ...empleados y obreros ferroviarios que se acogie...ron a la jubilación.

Situaciones como la que soporta la Caja de ...Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, evidente...mente, deben ser aleccionadoras para la creación ...de entidades de la misma para los diversos gre...mios que así lo reclaman. La exactitud de los ...cálculos y la labor de actuarios autorizados des...pués de la lección de la experiencia, son requisi...tos esenciales para la fundación y funcionamien...to de las cajas jubilatorias.

...La Biblioteca y el ...Museo Etnográfico

Hace algunos días, publicamos el decreto del Superior Go...bierno de la Provincia creando la Biblioteca de la Provincia ...y el Museo Etnográfico, dependiente del Departamento de Es...tudios Etnográficos y Coloniales.

Esta nueva institución que se incorpora a las fuentes que ...impulsan y estimulan las inquietudes espirituales de nuestro ...medio, viene a concretar una de las constantes preocupaciones ...del actual gobierno, que se ha caracterizado, en su múltiple ...labor desarrollada, por el fomento de las actividades cultura...les, como lo evidencian la Escuela de Artes Plásticas, la or...ganización del citado Departamento de Estudios Etnográficos ...y Coloniales, la creación de Comisión Provincial de Cultura ...que el año pasado fundó el Museo Municipal y una serie de ...obras similares.

El organismo de referencia, reunirá, en lo posible, "las co...lecciones completas de todas las publicaciones oficiales de la ...Nación y de la Provincia y las de los periódicos, revistas o ...diarios que se hayan publicado en Santa Fe" aparte del mate...rial bibliográfico que constituirá su principal patrimonio. Se...rá, en consecuencia, un centro de investigación y de estudio ...para todos los que aspiran a dar base sólida a su cultura ...artística o científica.

Se ha tenido en cuenta, que en estos últimos años se ha ...producido, en nuestro ambiente un despertar de inquietudes ...superiores, que encontraron siempre en el gobierno decidido ...y franco apoyo, lo que corresponde destacar no sólo por su ...alto valor moral sino también por el acierto y la compren...sión con que los poderes públicos han aprovechado aquella cir...cunstancia para orientarla en beneficio de la cultura general.

Cuando un gobierno presta, como en este caso, especial ...interés por la elevación espiritual de su pueblo y facilita ...los medios adecuados para fortalecerla, puede afirmarse, sin ...temor a réplica, que sólo este aspecto de su obra bastaría pa...ra merecer la gratitud y el profundo reconocimiento de sus ...gobernados, pues nada deja huellas más profundas en los ...caminos del progreso de una provincia o de la Nación, como ...lo que marca el fomento de la cultura popular. Representan ...siembras que tienen el prodigio de hacer inmarcesibles sus ...frutos ulteriores.

El Señor Gobernador Visitó Una Obra en Construcción



Tres interesantes notas relacionadas con la visita que el primer magistrado de la provincia, doctor Manuel María de Iriondo, acompañado del presidente del Departamento Provincial de Salud Pública, Dr Abelardo Irigoyen Freyre, hiciera al Hospital Policlínico que se construye en Boulevard Pellegrini y que representa una de las obras públicas más importantes de su gobierno, levantadas en nuestra ciudad

Evidente Maniobra en Perjuicio de Una Producción

LA RAPIDA DESVALORIZACION que en la mayoría de las localidades de la campaña han sufrido, sin una razón que la justifique, los productos de avicultura no deja de ofrecer evidentes síntomas de que se estaría maniobrando en contra de los intereses de una actividad que hasta hace unos días ofrecía halagadoras perspectivas para cuantos se dedicaban a ella.

Ante la difícil situación planteada por la falta de comercialización de los cultivos en general, muchos agricultores con el fin de defenderse en algo de los quebrantos originados por ese estado de cosas, apelaron, aún en pequeña escala, a la cría de aves, confiados en obtener por ese medio algunos recursos que sirvieran de alivio en estos momentos terriblemente críticos. Debido a esa circunstancia la avicultura, no obstante la falta de una buena organización, señaló en distintas zonas un incremento promisorio, sin que se llegara, sin embargo, ni de cerca a satisfacer las justas demandas del mercado interno en condiciones equitativas.

/ / /

PERO MIENTRAS se estaba en ese tren de cosas, la caída vertical de los precios producida en estas últimas semanas, según nos lo comunican nuestros corresponsales destacados en la zona rural, ha desconcertado a los nuevos avicultores muchos de los cuales, si no mejoran las cotizaciones, se verán precisados a abandonar este renglón, por cuanto los precios ofrecidos no compensan el trabajo ni el dinero invertidos en tal explotación.

El descenso a que nos referimos ha sido tan pronunciado en algunos puntos y tan uniforme que los precios resultan ya iguales, y aún inferiores, a los de la carne de vacuna.

El fenómeno, por afectar seriamente una industria casi incipiente en nuestro medio y por las circunstancias inexplicables que lo acompañan, podría fácilmente obedecer a combinaciones ilícitas, tales como las que, sin solución de continuidad, estamos acostumbrados a ver surgir en todos los ramos del trabajo, apenas éste se presenta bajo contornos lucrativos para quienes directamente lo ejecutan.

/ / /

SABEMOS QUE LA ESPECULACION, como la indicada, vive en perpétuo acecho de la oportunidad para dar a golpe seguro el zarpazo que le ha de redituar, sin esfuerzo y en poco tiempo, grandes ganancias.

Las características extrañas que rodean la depreciación que nos ocupa, no dejan de señalar la posibilidad de que las bandas acaparadoras han visto un momento propicio, y hayan dispuesto operar con los propósitos conocidos.

Contando el país con leyes represivas de cualquier maniobra ilícita, los poderes públicos hállanse, en consecuencia, investidos de facultades suficientes para practicar las investigaciones necesarias para que pueda tener efecto la aplicación de las disposiciones legales.

Ante lo expuesto y sin necesidad de otras argumentaciones ni de refugiarse en dilaciones desmoralizadoras, el gobierno, por medio de los organismos de que dispone, está en el deber de ordenar la investigación que acabamos de insinuar por si, en realidad, existieran ya en funciones las extralimitaciones delictuosas que hicieran necesaria la rápida aplicación del articulado legal, oportunamente sancionado en salvaguarda de la población honesta que no puede jamás hallarse expuesta a las tentativas de expoliación que, con tanta frecuencia, aparecen revestidas de inusitada virulencia en el escenario de nuestra producción.

Creemos que esto es lo menos que, en el caso ocurrente, se puede pedir.

El Terror Como Medio de Gobierno

Los ingleses han realizado una exitosa excursión marítima, a la isla de noruega de Lofoten, donde han destruído unas instalaciones destinadas a la fabricación de nitroglicerina y además han tomado unos cuantos cientos de prisioneros de esa nacionalidad. Terminada la faena del desembarco, todos han vuelto a Inglaterra, para anunciar al mundo la hazaña y también para decirle a los hombres libres de Noruega, que siempre deben alentar la esperanza de la liberación.

Y bien, la hazaña en sí, no puede dañar el poderío de Alemania, que domina Noruega, ni tampoco poner en peligro la estabilidad del régimen nazi que ha de caer por otras razones más poderosas y más permanentes que una excursión relámpago de unos marinos osados.

Todo el episodio, si algo prueba, es que los viejos lobos de mar de la Real Armada, famosos desde Nelson, no han perdido ese sentido épico que hace grandes las correrías de los marinos. Por otra parte esta afirmación de que la mayoría de los noruegos que fueron traídos por los expedicionarios, venían voluntaria y alborozadamente tras sus libertadores.

Y ésto talvez es lo que ha encendido el odio nazi y a estas horas se ha dispuesto que todas las propiedades de las que en una forma u otra favorecieron el éxito de los "invasores" sean destruídas por el fuego.

Estamos pues en presencia del terror, el clásico terror de los dictadores, de los invasores que se consideran inseguros en la tierra conquistada y pretenden atemorizar a la masa por medio del miedo y la persecución más tenaz.

Pero nosotros le preguntaríamos a los señores que ordenaron tal destrucción a qué conduce una medida estéril de ésta naturaleza. Pues la destrucción de los bienes es solamente una muestra de la impotencia hecha odio. Si esos noruegos han creído oportuno irse a otras tierras, para de allí luchar por sus ideales, tengamos por ellos el respeto que a todo ser humano le causa un hombre que abandona lo que tiene, para luchar por un ideal.

Si el "nuevo orden" de los nazis es ese paraíso que nos cuentan, mal podemos pensar que se llegue nadie a escapar apenas tiene la contingencia de hacerlo. Pero si alguien es suficientemente tonto para que estando en la "gloria", tratara de huir hacia los mismos infiernos de los colorados hijos de Inglaterra, no vemos la razón para incendiar la casa abandonada, que bien puede servir para mayores comodidades de los que quedan en esa "gloria".

De lo que se trata en verdad, es en uno de los característicos actos de barbarie en que siempre se asientan los absolutismos, las tiranías. Con ese acto estéril, se piensa atemorizar lo bastante a los demás noruegos, como para que nunca más traten de escapar de su patria, para ir a formar parte de las legiones de la esperanza.

En todas las altitudes del globo los tiranos proceden así, lo mismo dá que lleven turbante, adoren a Confucio o reverencien el símbolo diabólico de la cruz gamada.

Necesidad de Dictar el Código en lo Contencioso

La Cámara de Senadores de Córdoba, ha aprobado, en revisión, el Código en lo Contencioso Administrativo, que trás la aprobación final que se descuenta, de la Cámara de Diputados ,entrará en vigencia en aquella provincia.

Con este código la provincia mediterránea completa un nuevo capítulo del progreso de su legislación procesal, iniciado hace pocos años.

Trás el éxito indudable de la implantación del juicio oral, por el nuevo código de procedimientos criminales, viene este del código en lo contencioso que llena un visible vacío, existente en casi todas las provincias argentinas.

Santa Fe, donde cuantiosos intereses se mueven bajo la dirección de la administración pública, y los particulares llegan a estado de conflicto en más de una ocasión con las autoridades, por sus resoluciones, es acaso una de las provincias que más necesita de un código de esta naturaleza, destinado a poner orden y sistemantizar las relaciones aludidas. Es una falta que notamos a cada rato, apenas nos adentramos un tanto en la vida de la administración y sus relaciones con los particulares, la influencia moderadora y ordenadora de un cuerpo de leyes de esta especialidad, se hace sentir extraordinariamente.

Por eso es que pensamos que para la vida de Córdoba la aprobación de este código ha de ser de efectos inmediatos y beneficiosos, que pronto se notarán en el ambiente; y que pensamos que deben ser observados con atención por nosotros, para que esa experiencia tan actual e interesante pueda servirnos cuando nos decidamos a legislar en serio sobre estos temas.

Nuestra legislación procesal —sacando el reciente esfuerzo, malogrado en parte, del código de procedimientos civiles —está visiblemente atrasada o ausente como en este caso del código en lo contencioso administrativo, y por lo tanto es llegada la hora de que los legisladores entiendan que nos encontramos en tiempos en que necesitamos adaptarnos a formas nuevas, creadas por el desarrollo económico y cultural de la provincia, y por lo tanto lo que existe resulta arcaico.

Si la vida de la administración y sus conflictos con los particulares pudo antes pasarse sin un código especial, que pusiera orden en los litigios, ahora eso es imposible; y los daños extraordinarios que esa ausencia causa son de tener en cuenta.

Por eso que debemos estar atentos sobre esta experiencia cordobesa, pues ha de servirnos de mucho, y nos evitará, en su hora, realizar improvisaciones.

EN EL CONCEJO DELIBERANTE

HUBO UNA REUNION DEL BLOCK RADICAL

En una de las salas del Concejo Deliberante celebró una reunión el block radical del Comité Nacional, cambiándose en el transcurso de la misma ideas acerca de los asuntos que se encuentran en carpeta y el plan de labor a desarrollar.

El Concejo celebrará reunión el próximo lunes a las 15 horas, en que se considerarán diversos asuntos que se hallan incluídos en la orden del día.

Distrito Militar

VACANTE SOLDADO VOLUNTARIO ARCHIVISTA

Se hace saber a los interesados que en el Distrito Militar No. 36, sita en calle San Jerónimo No. 1742, está abierta la inscripción para optar a las vacantes de Soldados Voluntarios Archivistas.

Los candidatos deben pertenecer a las clases 1923, 1922 y 1921, y ser de profesión oficinista, dactilógrafos prácticos que escriban por lo menos 30 y 25 palabras por minuto al dictado.

Un Nuevo Servicio de Transporte

Se acaba de autorizar, por el Ministerio del Interior, a una empresa particular, para realizar servicios de aeronavegación comercial entre Buenos Aires y Colonia (Uruguay) y Buenos Aires y Jujuy, línea ésta que tendrá escalas en Rosario, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán y Salta. Dicha autorización podrá ser renovada en cuanto lo considere necesario y oportuno el Poder Ejecutivo, sin dar lugar a indemnización ni reclamación alguna, fijándose además en cincuenta mil pesos la garantía que deberá constituir la empresa a los fines de asegurar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el decreto de concesión. Se asigna, a la empresa, en principio, una subvención de un peso con cincuenta centavos por kilómetro volado, en ejecución del servicio Buenos Aires - Jujuy. Otros requisitos y exigencias reglan la autorización concedida a la empresa para que sus servicios se cumplan con un mínimo de seguridad y regularidad.

Está demás agregar que el establecimiento de ambos servicios de aeronavegación, especialmente el que cumplirá el trayecto de la Capital Federal a Jujuy, vienen en buena hora a satisfacer auténticas y premiosas necesidades. Si hace algunos años alguien expresó que el mal que aqueja a nuestro país es el de la extensión, queriendo significar que faltaban medios de comunicación en relación a lo dificultado del territorio, bien puede decirse que ese mal todavía subsiste aunque notablemente disminuído. Hoy como antes, y al decir antes nos referimos sólo a medio siglo atrás, para trasladarse de Buenos Aires al norte del país, a Jujuy, por ejemplo, utilizando el ferrocarril, significa realizar un viaje sumamente penoso que insume una pérdida de tres días con sus noches respectivas lapso casi igual al que se emplea para viajar por agua de Buenos Aires a Río de Janeiro.

Fijación de Límites Entre las Provincias

La intervención policial y judicial en un episodio que tuvo lugar en una localidad, cuya jurisdicción pretenden igualmente los gobiernos de Salta y Jujuy, ha renovado el pleito por cuestión de límites entre las dos provincias que se mantiene en pie desde hace medio siglo.

Una comisión designada por el gobierno jujeño, de la cual forma parte el ministro de gobierno de dicha provincia, se trasladó a Salta, con el propósito de llegar a una solución de carácter conciliador. El gobernador salteño, en compañía del ministro de Gobierno y de diversos funcionarios del Departamento de Obras Públicas, recibió a los delegados de Jujuy, con quienes estudiaron la cuestión, examinando antecedentes.

La entrevista, como era de esperar, transcurrió en un ambiente de cordialidad y, en principio, quedó resuelto fijar un límite provisional entre ambas provincias, en espera de un pronunciamiento definitivo de la Comisión Nacional Técnica de Límites Interprovinciales que ha sido nombrada por la Cámara de Senadores.

El procedimiento adoptado es el que conviene a los fines de evitar toda clase de inconvenientes a las autoridades policiales y judiciales para el cumplimiento de la misión que les incumbe. Se ha logrado en pocas horas un arreglo que, de acuerdo con diversos hechos producidos en materia de disputa de jurisdicción, venía siendo reclamado hace más de cincuenta años.

Las cuestiones sobre límites interprovinciales, cuyo mantenimiento subsiste y en determinados momentos son causa de conflictos relacionados con la aplicación de impuestos, con las actuaciones judiciales y policiales deben ser resueltas de un modo definitivo y sin otras miras que las de propender a la mejor organización de cada una de las provincias.

Desde que se halla afianzada la unidad de la República y de que no existe en todas las provincias otro afán que el propender al progreso nacional y al afianzamiento del espíritu de solidaridad, los pleitos por los límites entre las provincias adquieren un aspecto meramente administrativo.

No se hallan en debate puntos de vista vinculados con la defensa de la soberanía de las provincias, con conflictos de carácter histórico: todo se reduce a la fijación de jurisdicciones para el desenvolvimiento de la obra de los poderes públicos.

Casos como el de Salta y Jujuy, similares a los pleitos pendientes entre otras provincias, demuestran la conveniencia de que la Comisión Nacional Técnica, cuya labor se halla fiscalizada por la Cámara de Senadores, apresure el cumplimiento de la misión que le ha sido confiada.

Después de los años transcurridos desde la organización institucional de la República, no se justifica la persistencia de conflictos de fácil solución y que, conforme a la actitud de los gobiernos de las dos provincias norteñas mencionadas, han de encontrar en todas las esferas oficiales la mejor buena voluntad y colaboración para que se llegue a soluciones definitivas.

Informaciones de la Municipalidad

El intendente municipal señor Francisco Bobbio, concurrió ayer a su despacho a la hora de costumbre, y poco después de llegar conferenció con sus secretarios, señores Dr. Eduardo Palamedi y Juan Lazcano.

PAGO DE SUELDOS

Los sueldos del personal de la Municipalidad se encuentran muy atrasado, en estos últimos días se han estado pagando los del año pasado, adeudándose a parte del personal el mes de agosto.

Queda, en consecuencia a pagarse el mes de septiembre a la casi totalidad de los servidores de la comuna. Los sueldos de octubre y noviembre fueron pagados y sólo resta una parte del mes de diciembre, y los dos meses del año en curso.